

COMMUNIQUE DE PRESSE

PRESS RELEASE

Date: 6 febrero 2012

La UCI ha tenido conocimiento de la resolución del Tribunal Arbitral del Deporte (TAS) de sancionar con una suspensión de...años/meses al corredor Alberto Contador tras el recurso que esta institución interpuso, al igual que la Agencia Mundial Antidopaje (AMA), en el caso que afecta al corredor español.

Al rechazar los argumentos de la defensa relacionados con el consumo de carne contaminada que podría haber ocasionado la presencia de clenbuterol en la orina de Alberto Contador, la sentencia hoy dictada confirma, pues, la posición de la UCI.

Sin embargo, el sentimiento que la decisión del TAS ha originado en la UCI no es de satisfacción. Antes bien ésta ha acogido la noticia como el desenlace de un largo proceso que ha sido muy doloroso para el ciclismo.

Sin querer entrar en detalles sobre el veredicto, el presidente de la UCI, Pat McQuaid, ha declarado: «Es un día triste para nuestro deporte: algunos podrían pensar que hemos ganado, pero esa no es la verdad, en absoluto. Cuando se habla de dopaje nunca hay un ganador: cada caso, con independencia de sus características, siempre es un caso inaceptable».

La UCI no realizará ningún otro comentario.

Servicio de comunicación UCI



Union Cycliste Internationale

CH-1860 Aigle
Suisse / Switzerland
Tél.: +41-24-468 58 11
Fax: +41-24-468 58 12
presse@uci.ch
www.uci.ch
twitter.com/UCI_cycling

Service de Presse Press office

Tél.: +41-79-337.00.30
Fax: +41-91-966.98.76